

ACUERDO N° 30 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 y Enero de 2018, al Sr. **CHRISTIAN EMANUEL BECERRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 14/03/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **CLAUDIO RAMON BENITEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 26/02/18; y PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CYNTHIA SOLEDAD BULACIO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 20/01/18 y hasta el 4/06/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ROMINA DANIELA CASSAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/04/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA FLORENCIA CASTAÑEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/04/18; y PRORROGAR por razones funcionales DOS (2) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **SILVIA GABRIELA VENEZIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 19/03/18.

VII) DEJAR SIN EFECTO la licencia solicitada por la Sra. **DEBORA CELIA SIMIOLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, concedida en el Punto V) del Acuerdo N° 22-DRH-18.

VIII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Sra. LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, a partir del día 26/02/18 e inter dure su ausencia.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Sr. **JUAN MARTÍN ANSORENA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 5/02/18 y hasta el 20/02/18.

X) JUSTIFICAR la Licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **JORGE MARTÍN MORA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 14/02/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.